



VERSIÓN PÚBLICA

Unidad Administrativa que clasifica:
Secretaría Técnica

Número de acta y fecha en la que se aprobó por el Comité:
COT-030-2023 – 25 de agosto de 2023

Descripción del documento:

Versión pública de la Versión Estenográfica de la vigésima novena sesión ordinaria del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica celebrada el once de julio de dos mil veintitrés.

Tipo de información clasificada y fundamento legal:

Información confidencial

La información testada e identificada con la letra **B** es confidencial en términos de los artículos 113, fracción III, de la *Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, 116, último párrafo, de la *Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública*, así como Cuadragésimo de los *Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas*, en relación con los artículos 3, fracción IX, 124 y 125 de la *Ley Federal de Competencia Económica*, toda vez que fue presentada con ese carácter a este sujeto obligado teniendo derecho a ello, en virtud de que puede causar un daño o perjuicio en la posición competitiva de su titular ya que comprende hechos y actos de carácter económico y jurídico relativos a una persona moral.

Periodo de reserva: No aplica.

Páginas que contienen información clasificada:
2-3.

Fidel Gerardo Sierra Aranda
Secretario Técnico

Karla Moctezuma Bautista
Coordinadora General de Acuerdos



Sello Digital

Número de Expediente: ART. 72 F II INCISO A 29A
Número de Páginas: 2

No. Certificado

Fecha

JmDCSyx8A/LLBPwbT/OoJFzgyuAZQPf4GPPTN
v9dBAm3C5XaiamPMA4123kiFWlcrRXRSde5OU
frRm/f7inryWlhhVgUOckPCf6NmX5Ewbh6daYijz
9SiAdc275ShlgI0RbfLpTaO8AVJ/txI6wxH0ivi7M
RcYn6OGCxoKCCxhmlGPySwD8Hech6DfkJwv6
YIVZUU5KTUrFFEdZ1R6bW84/gNPx+5v8KBLXa
c8XjGV4TbflrH6CiJYao/cLhZM8JX9eCO+e9EEN
sK3K1cUlhrgrOGDM0B7rVHWJTNGj3ABM/Ao
NxbcVJG+UOiQ/JcO0NzCboi68xV+2xE1wyc6d8
g==

00001000000511731923

viernes, 25 de agosto de 2023, 12:54 p. m.
FIDEL GERARDO SIERRA ARANDA

eyJXtc7epNmOxRnAsV64kiWdrd+YiUcx0bmajkke
6e+6g2P92eUPNGZrR3DMTOv9rCISI9ISUkLfGL
2RoZtTWI1Fg2Opl9UXPyuKU+pFrCet335KOj1
aWl18Lz6YHiiiWCgd+5EZbC+jOFaKazmcj5gl7ll
SYKr/7k8YR1YvQ35NgzI9OPVRMGL5N0ngwjGc
aIM3ZII6sH4UgNfczZZEEYfxHTL17+r08eK7AlrR
TCQubyl2ducfD+BTrPzmk0PCi1CjPvf9g+J0yFpd
Tjbdv43MhGjkbX+tOr9ZspTVQDDCQlnXJcM5A
d58qF6quCL79gjjAhK5ymqHDiCVEE25g==

00001000000510304919

viernes, 25 de agosto de 2023, 11:10 a. m.
KARLA MOCTEZUMA BAUTISTA

COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA

**29ª SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO, CELEBRADA
EL ONCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS**

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Andrea Marván Saltiel (AMS): ¡Buenos días! Hoy, once de julio de dos mil veintitrés, siendo las doce horas con cincuenta y tres minutos, de conformidad con lo establecido en el artículo 18 de los Lineamientos para el funcionamiento del Pleno de esta Comisión Federal de Competencia Económica, aprobados mediante Acuerdo de nueve de septiembre de dos mil veintiuno, celebramos de manera remota la sesión ordinaria número vigésim[a] novena del Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de la plataforma electrónica Microsoft Teams.

Antes de iniciar, debo señalar que esta sesión será pública mediante la versión estenográfica que se publique en el sitio de Internet de esta Comisión, en términos del artículo 47 de las Disposiciones Regulatorias de la Ley Federal de Competencia Económica y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Cedo la palabra al Secretario Técnico para que dé fe respecto de la invitación realizada a los Comisionados para unirse a esta sesión remota del Pleno, así como para que dé cuenta de quiénes de ellos se encuentran incorporados.

Fidel Gerardo Sierra Aranda (FGSA): Gracias, Comisionada Presidente.

Hago constar que realicé la invitación para incorporarse a esta sesión a cada uno de los Comisionados que conforman el Pleno de la Comisión Federal de Competencia Económica, a través de sus cuentas institucionales y utilizando como software Microsoft Teams.

Asimismo, doy fe de que del audio o del vídeo de Microsoft Teams se advierte la incorporación de los siguientes Comisionados a esta sesión remota: Andrea Marván Saltiel, Presidente de la Comisión; Giovanni Tapia Lezama; Rodrigo Alcázar Silva; Ana María Reséndiz Mora; José Eduardo Mendoza Contreras; Alejandro Faya Rodríguez y Brenda Gisela Hernández Ramírez.

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario Técnico.

El Orden del Día de la presente sesión fue circulado con anterioridad a los integrantes del Pleno, por lo que es de su conocimiento.

Pregunto a mis colegas si ¿están de acuerdo en aprobar el Orden del Día o si quisieran realizarle alguna modificación?

Muy bien.

No advierto que quieran realizar modificaciones, por lo que inicio con su desahogo.

Como primer punto del Orden del Día tenemos la presentación, discusión y, en su caso, resolución sobre la concentración entre Kloeckner Metals Corporation; Klöckner USA

Holding Inc.; Tang Industries Inc. y NM Holding Inc., que corresponde al expediente CNT-012-2023. Cedo la palabra al Comisionado Ponente Rodrigo Alcázar Silva.

Rodrigo Alcázar Silva (RAS): Muchas gracias, Comisionada [Presidenta].

Presento a su consideración la ponencia turnada para mi análisis y propuesta de resolución.

Kloeckner Metals Corporation (en adelante, “KMC”); Klöckner USA Holding Inc. (en adelante, “KMC Inc”); Tang Industries Inc. (en adelante, “Tang”) y NM Holding Inc. (en adelante, “NM”, junto con KMC, KMC Inc y Tang, en conjunto, los “Notificantes”), notificaron a esta Comisión su intención de realizar una concentración.

La operación notificada consiste en la adquisición por parte de KMC y KMC Inc del capital social de National Material of México [S. de R.L. de C.V.] (en adelante, “NMM”), propiedad de Tang y NM. Adicionalmente, KMC Inc adquirirá **B** participación accionaria en National Material Metales Laminados, S. de R.L. de C.V. (en adelante, “NMML”) y Naflex, S. de R.L. de C.V. (en adelante, “Naflex”), propiedad de NM.

Como resultado de la operación, KMC Inc adquirirá **B** de las acciones representativas de capital social de las siguientes sociedades mexicanas: NMM, NMML y Naflex.

KMC Inc **B**

KMC **B**

KMC **B**

Tang, NM y las sociedades objeto **B**

Tang **B**

NMM **B**

NMML **B**

Naflex por su parte, **B**

B

Derivado del análisis realizado por esta Comisión, se encontró que, **B**

Eliminado: 1 párrafo, 14 renglones y 108 palabras.

B la operación tendría pocas probabilidades de afectar la competencia y libre concurrencia.

Los Notificantes pactaron una cláusula de no competencia **B**
Esta Comisión sólo se pronuncia por los efectos en México.

Por lo anterior, se considera que, de llevarse a cabo la operación, tendría pocas probabilidades de afectar la competencia y la libre concurrencia en México.

Y, en ese sentido, mi recomendación es autorizar la operación.

AMS: Muchas gracias, Comisionado [Rodrigo Alcázar Silva].

Pregunto al resto de mis colegas si ¿tienen algún comentario relacionado con la ponencia expuesta?

Y, de no ser así, les solicito expresen el sentido de su voto.

Brenda Gisela Hernández Ramírez (BGHR): Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AMS: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

FGSA: ¿Comisionado [Alejandro] Faya [Rodríguez]?

Alejandro Faya Rodríguez (AFR): Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

¿Ahí me escucharon ya?

José Eduardo Mendoza Contreras (JEMC): Sí.

AMS: Sí.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

Ana María Reséndiz Mora (AMRM): Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

Giovanni Tapia Lezama (GTL): Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por autorizar la concentración identificada con el número de expediente CNT-012-2023, en los términos del proyecto de resolución.

AMS: Muchas gracias.

Como segundo punto del Orden del Día tenemos un Asunto General que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023. Cedo la palabra al Secretario Técnico para que nos explique el Informe.

FGSA: Muchas gracias, Comisionada Presidente.

Con fundamento en el artículo 28, párrafo vigésimo, fracción VIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los artículos 12, fracción XXV y 49 de la Ley Federal de Competencia Económica, la Comisión Federal de Competencia Económica debe presentar los informes trimestrales de actividades ante el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo de la Unión.

Eliminado: 20 palabras.

En este sentido, la Comisionada Presidente presenta para aprobación del Pleno, el proyecto de Informe Trimestral de la COFECE para el periodo comprendido entre abril y junio de dos mil veintitrés, esto con fundamento en el artículo 20, fracción IX, de la Ley Federal de Competencia Económica y el artículo 12, fracción XIV, del Estatuto Orgánico de la Comisión [Federal de Competencia Económica].

Muchas gracias.

AMS: Muchas gracias, Secretario [Técnico].

Pregunto a las Comisionadas y los Comisionados si ¿tienen algún comentario?

Y, de no ser así, les pido expresen el sentido de su voto.

BGHR: Brenda Gisela Hernández Ramírez, a favor.

AFR: Alejandro Faya Rodríguez, a favor.

JEMC: José Eduardo Mendoza Contreras, a favor.

AMRM: Ana María Reséndiz Mora, a favor.

RAS: Rodrigo Alcázar Silva, a favor.

GTL: Giovanni Tapia Lezama, a favor.

AMS: Andrea Marván Saltiel, a favor.

FGSA: Doy cuenta de que existe unanimidad de siete votos por aprobar el Segundo Informe Trimestral de Actividades 2023.

AMS: Muchas gracias.

No habiendo otro asunto que resolver, se da por concluida la presente sesión siendo las trece horas con dos minutos del once de julio de dos mil veintitrés.

Muchas gracias a todos.

FGSA: Gracias, Comisionados.